CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	**24000472 H3 del 2024**
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	**GOMEZESE RIBERO OMAR FERNANDO**
OBJETO	43500C0856 PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL NORORIENTE
VALOR	OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 80.500.000,00) INCLUÍDO IVA
CDP	7324 del 7 de marzo del 2024
RP	17124 del 17 de abril del 2024
VALOR FINAL:	OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 80.500.000,00) INCLUÍDO IVA
PLAZO	Doscientos cuarenta (240) días, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, sin superar el 20 de diciembre de 2024
FECHA LEGALIZACIÓN	19 DE ABRIL DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DALBA ROCIO RIVERA SANABRIA

En la ciudad de Lebrija, el diez (10) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron con el fin de firmar el acta de liquidación, **DALBA ROCIO RIVERA SANABRIA** identificada con cédula de ciudadanía 51.859.957, Gerente del Aeropuerto Palonegro como supervisora designada por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato en representación de la Unidad Especial de la Aeronáutica Civil, el doctor **GOMEZESE RIBERO OMAR FERNANDO** identificado con la cédula

de ciudadanía No. 91.070.957 de San Gil y la Doctora **GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO** como ordenador del gasto, con el fin de liquidar el presente contrato

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:

26 DE ABRIL DE 2024

SUSPENSIONES:

Durante el transcurso de proyecto no se suscribieron.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

Durante el transcurso de proyecto no se suscribieron.

PRÓRROGAS

Durante el transcurso de proyecto no se suscribieron.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO

Durante el transcurso de proyecto no se suscribieron.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR

Durante el transcurso de proyecto no se suscribieron.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

20 de diciembre de 2023

ACTA DE RECIBO FINAL

17 de diciembre de 2024

SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se impuso ninguna sanción al contratista

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 80.500.000,00) INCLUÍDO IVA

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO

NA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 80.500.000,00) INCLUÍDO IVA

FORMA DE PAGO:

PAGOS PARCIALES

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

N.A.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas

PAGOS	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
	$80.500.000,00		$80.500.000,00

PRIMER PAGO PARCIAL		$16.285.980,00	$ 64.214.020,00
VALOR ADICIONAL	0.00		.00
SEGUNDO PAGO FINAL		$40.677.600,00	$23.536.420.00

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($40.677.600,00)

Factura Electrónica de Venta Número FE 947 del 17 de diciembre de 2024 por valor de $40.677.600,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 80.500.000,00			
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$,00			
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ 0,00			
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 56.963.580,00		
VALOR NO EJECUTADO		$ 23.536.420,00		
VALOR PAGADO				$16.285.980,00
VALOR DESCUENTOS				$ 0,00
VALOR PENDIENTE PAGO				$40.677.600,00
VALOR NO EJECUTADO				$ 23.536.420,00
TOTALES	$80.500.000,00	$80.500.000,00	$80.500.000,00	

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se deja constancia que se verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo presentadas por el contratista.

Se verifico dicha situación mediante planilla de aporte **No. 7951122844,** emitida por el operador de información de aportes en linea.com

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

N.A

Nota: si hay lugar a dichos documentos, se debe anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo a la cláusula del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo de liquidación por los que en ella intervinieron.

GOMEZESE RIBERO OMAR FERNANDO
Contratista

DALBA ROCIO RIVERA SANABRIA
Supervisora

Vo.Bo
GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO
Director Aeronáutica Civil Regional Nororiente